ACTA Nº 002-2018-CAEIM/MM

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES.

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 11 horas del día 26 de febrero de 2018, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza Nº 454 que regula la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores conformada por el Gerente Municipal, señor Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, señor Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señora Fátima Gomero Denegri , en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vinces, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica.

Encontrándose presente como invitado, el Ing. Alejandro Moreno Bocanegra, la Secretaria Técnica da lectura a la agenda de la reunión:

Verushka Villavicencio Vinces, Secretaria Técnica: informó que el Ing. Alejandro Moreno documentará la implementación de 240 rampas durante el 2017, que comprenden las solicitadas para mejorar la accesibilidad alrededor de las instituciones educativas miraflorinas y los pedidos de vecinos para adecuar las rampas hacia la mayor accesibilidad posible.

Sergio Meza Salazar, Presidente: enfatizó que es un compromiso municipal bajo la responsabilidad de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, solicitando se adopten las medidas respectivas.

Alejandro Moreno Bocanegra. Gerente de Obras y Servicios Públicos: manifestó que sobre el mejoramiento de la accesibilidad en Palacio Municipal: se venían realizando coordinaciones con la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial respecto a las cotizaciones para el mejoramiento de la rampa de ingreso a Palacio Municipal y los servicios higiénicos con el fin de lograr el máximo grado de accesibilidad posible.

Sergio Meza Salazar, Presidente : recalcó que este tema pendiente desde el año 2017 deberá resolverse a la brevedad, proponiendo que la fecha límite sea antes que acabe el mes de marzo.

Verushka Villavicencio Vinces, Secretaria Técnica: informo respecto a la campaña #LSPMiDerecho, la regidora Stiglich había iniciado una campaña para promover el uso de la lengua de señas en redes sociales, con la duración de todo el año.

La CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

<u>Acuerdo Nº002-2018-CAEIM/MM</u>: se acuerda que la Gerencia de Obras y Servicios Públicos seguirá con la implementación de las rampas en el distrito siendo responsabilidad de la Secretaria Técnica el monitoreo de los avances.

Acuerdo N°003-2018-CAEIM/MM: se acuerda implementar las medidas que mejoren la accesibilidad en Palacio Municipal bajo la responsabilidad de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos siendo responsabilidad de la Secretaria Técnica el monitoreo de los avances.

ζ₁/

ACTA N° 001-2018-CAEIM/MM Página 1 de 2 Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:35 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.

SERGIO MEZA SALAZAR

PRESIDENTE

COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD E INCLUSION DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

SECRETARIA TÉCNICA

COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD

E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

MIEMBRO COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES